

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CEMENTERIO MUNICIPAL
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 114
 MAT: **Cometido Funcionario**
 CAUQUENES, **13 ENE. 2022**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público;
- 2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo y en los contratos de trabajo del personal del Cementerio Municipal;
- 3.- El Decreto Exento N°1304 de fecha 06 de Marzo de 2017, que Delega al Titular de Administración Municipal firmar por Orden del Sr. Alcalde;
- 4.- Las Disposiciones contenidas en la Resolución N° 6 y N° 7, del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO :

1.- **DESIGNASE**, en Cometido Funcionario al Funcionario del Servicio Traspasado del Cementerio Municipal Sr.: JUAN CARLOS ALARCON DIAZ
 RUT: 9.271.319-9 Calidad Jurídica CODIGO DEL TRABAJO
DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (S) en la localidad de TALCA
 el día (o los días) 15 DE DICIEMBRE DE 2021 con motivo de:

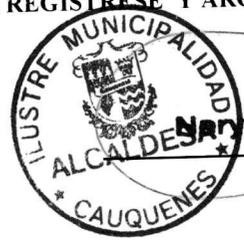
REALIZAR TRAMITES BANCARIOS EN BANCO ITAU PARA EL PAGO DE FINIQUITO DEL EX DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DON ALVARO MORAGA LOBOS.

2.- **PAGUESE** a Don JUAN CARLOS ALARCON DIAZ la cantidad de 1 C/P 1 días s/p., por la suma de \$ 25.828 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS)

3.- **IMPUTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 21 item 03 Asignación 004 del Presupuesto del Cementerio Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


Ilse Aranis Vilches
 SECRETARIA MUNICIPAL


Nay Rodríguez Domínguez
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:
 Oficina de Partes
 c.c. DPTO. FINANZAS Y CONTABILIDAD CEMENTERIO
 c.c. INTERESADO
 c.c. DPTO. RR.HH. CEMENTERIO


 DEPTO. RRHH
 CEMENTERIO
 CAUQUENES